

## Mejoras Implantadas como Consecuencia del Despliegue del SGIC

Facultad de Educación

Máster U. en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptación del SGIC en función de las debilidades y necesidades detectadas.</li> <li>- Flexibilidad de invitados a la Comisión de Coordinación Intercentros para dar respuesta a las necesidades.</li> <li>- Decisiones sobre adaptación de la Docencia reflexionadas y acordadas con otras Facultades-Universidades</li> <li>- Análisis de necesidades que lleva a la determinación de propuestas formativas supletorias y complementarias al desarrollo de las prácticas curriculares.</li> </ul>	Ver apartado 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener el desarrollo del Reglamento señalado y de la celebración de todas aquellas comisiones que se requieran. El abordaje de la situación excepcional derivada de la COVID-19 se ha encaminado, en gran medida, con la existencia de una estructura de funcionamiento y comunicación previa, tanto a nivel de Facultad (comisión de calidad y comisión de Posgrado) como del propio Título (Comisión del Máster, equipo de coordinación, etc.).</li> <li>- Mantener las propuestas formativas supletorias y complementarias en la asignatura Practicum del Máster.</li> </ul>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo del Plan de Mejora diseñado a partir del informe de renovación de la acreditación de la agencia externa, a pesar de las complicaciones derivadas por la COVID-19 en el desarrollo de las horas prácticas en centros externos.</li> <li>- Trabajo en equipo entre la coordinadora del Título y la coordinadora del Practicum (Equipo de coordinación del MAT)</li> <li>- Aprobación de un Proyecto de Innovación centrado en la escritura académica organizado por el equipo de coordinación del MAT con participación de docentes y estudiantes del Título.</li> <li>- Revisión y propuesta de mejora de las memorias de prácticas. Elaboración de borradores hasta su entrega final.</li> </ul>	Ver apartado 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener el desarrollo de las horas prácticas expresadas en la Memoria verificada del título incorporando, además, las acciones formativas iniciadas en el curso 2019/2020 (se prevé la segunda edición del Seminario de Estudio de Casos on-line para el curso 2020/2021). Se anticipa una situación complicada en el desarrollo de las prácticas del curso 2020/2021 dado que los protocolos sanitarios activados a fecha de elaboración de esta memoria siguen activos, afectando gravemente al funcionamiento habitual de los centros de prácticas en el área de la atención temprana.</li> <li>- Mantenimiento de la Coordinación de Prácticas externas con la consiguiente desgravación de créditos por acción tutorial prácticas externas, así como el acompañamiento formativo en la elaboración y entrega de la memoria de prácticas.</li> <li>- Potenciación de las acciones de innovación que repercutan en la formación de los estudiantes participando en las convocatorias de Proyectos de Innovación docente de la UCM.</li> </ul>

Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación positiva DOCENTIA en todos los docentes del Máster</li> <li>- Concesión de Proyectos de Innovación a equipos de la Facultad de Educación y, particularmente, al equipo de coordinación del Máster en Atención Temprana</li> <li>- Estabilización del profesorado de la Facultad de Educación y aumento de sexenios de investigación (dato reflejado también en el caso del Máster en Atención Temprana).</li> </ul>	Ver apartado 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidación de la participación del Profesorado Asociado especializado en el ámbito de la Atención Temprana, así como otros miembros PDI de la Facultad especialistas en este ámbito.</li> <li>- Potenciación de las acciones de innovación que repercutan en la formación de los estudiantes participando en las convocatorias de Proyectos de Innovación docente de la UCM.</li> <li>- El programa DOCENTIA se ha convertido en obligatorio para todos los miembros del PDI.</li> </ul>
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de un representante de estudiantes en la resolución de quejas y sugerencias dada su incorporación a la Comisión de Coordinación del Máster.</li> </ul>	Ver apartado 4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento de la figura del representante de alumnos como miembro de la Comisión de Coordinación del Máster.</li> </ul>
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ajuste del número de plazas ofertadas a lo indicado por el informe de renovación de la acreditación de la agencia externa</li> <li>- Elevada tasa de demanda del título</li> <li>- Escasa tasa de abandono del título</li> </ul>	Ver apartado 5.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento de la oferta de 40 plazas acorde se señala en la memoria verificad del título.</li> <li>- Participación en todas las acciones de información y difusión de la titulación organizadas por parte de la Facultad/Rectorado a fin de mantener la alta tasa de demanda del título.</li> </ul>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muy elevada satisfacción por parte del PDI que participa del Máster.</li> </ul>	Apartado 5.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Potenciar la participación en las decisiones organizativas y académicas del título.</li> </ul>
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento de los egresados del Máster por parte de la coordinación del título</li> </ul>	Ver apartado 5.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Potenciar la comunicación con los egresados y trasladar las ofertas de trabajo que la Coordinación del título recibe de empresas del ámbito de la Atención Temprana, muchas de ellas canalizadas a través del Servicios de Orientación Universitaria de la Facultad.</li> </ul>
Programas de movilidad			
Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Activación de acciones formativas que dieran respuesta al desarrollo de las competencias previstas en la asignatura Practicum en el contexto de la situación de alarma sanitaria provocada por la COVID-19, así como el abordaje de las horas de prácticas externas en centros (estudio caso a caso y redistribución de estudiantes en las situaciones que así lo requirieron).</li> <li>- Disponibilidad de un presupuesto para el título que puede volcarse en acciones formativas específicas (ponencias de expertos, seminarios, etc.) que complementan la formación de los estudiantes.</li> </ul>	Ver apartado 5.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuar con la política desde la coordinación del Practicum de establecer comunicación con los centros de prácticas desde el inicio del curso académico para analizar el desarrollo establecido en el curso anterior a fin de revisar y modificar los aspectos susceptibles de mejora.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidación de los centros de prácticas externas y sistema de comunicación desde la coordinación del prácticum.</li> <li>- El abordaje conjunto de las prácticas externas y de los proyectos de los TFMs facilitan el éxito y la consecución de las competencias de esta materia TFM por parte del estudiante.</li> <li>- La memoria del prácticum que deben elaborar los estudiantes incorpora la elaboración de documentación narrativa que focalice y potencie la interpretación del periodo de prácticas externas en un centro.</li> <li>-</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener las acciones formativas como parte de la asignatura Practicum, más aún por la situación complicada en el desarrollo de las prácticas del curso 2020/2021 dado que los protocolos sanitarios activados a fecha de elaboración de esta memoria siguen activos, afectando gravemente al funcionamiento habitual de los centros de prácticas en el área de la atención temprana.</li> <li>- Potenciar la documentación narrativa como parte de la memoria de Practicum.</li> <li>- Propicias la asignación de centros a cada estudiante en función de la línea de investigación de su TFM (en aquellos casos que fuera posible).</li> </ul>
<p>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Último informe de acreditación favorable.</li> <li>- Se han implementado las acciones oportunas sugeridas en el último informe de acreditación.</li> <li>- Estado de especial seguimiento por parte de la Fundación Madri+D.</li> </ul>	<p>Ver apartado 6</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento de las medidas incorporadas a partir del proceso de renovación de la acreditación del curso 2018/2019 para su consolidación.</li> </ul>

\* Para información sobre el análisis de fortalezas, se pueden consultar los apartados correspondientes de la Memoria de Seguimiento 2019-2020.